

Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, 82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/00966/2005 (fecha solicitud 30.9.2005).
Entidad: Margarita Carmona Aynat.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 19.1.2012.

Expediente: MA/TPE/01036/2005 (fecha solicitud 24.8.2005).
Entidad: Comp petrol Trans, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 20.1.2012.

Expediente: MA/TPE/01603/2007 (fecha solicitud 27.7.2007).
Entidad: RDL, S.C.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 27.1.2012.

Expediente: MA/TPE/01635/2007 (fecha solicitud 27.7.2007).
Entidad: Cervecería Tapería Casi Ke No, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 17.2.2012.

Málaga, 9 de marzo de 2012.- La Directora, Susana Radio Postigo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI: 45.276.463.
Apellidos y nombre: Hros. de Navarro Torres, José Manuel.
Prestación: AE.
Cuantía: 107,08.
Contenido del acto: Acuerd. Inicio proced. Reintegro.

DNI: 24.156.112.
Apellidos y nombre: Hros. de Granados Fernández, José.
Prestación: AE.
Cuantía: 107,08.
Contenido del acto: Acuerd. Inicio proced. Reintegro.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de marzo de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.^a de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las ayudas económicas familiares concedidas en el año 2011.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hacen públicas las ayudas que se relacionan en el Anexo.

Granada, 5 de marzo de 2012.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

A N E X O

BENEFICIARIO	CRÉDITO	PROGRAMA	FINALIDAD	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	467.00	31E	A.E.F.	75.960,53 €
AYUNTAMIENTO DE ALMUNÉCAR	467.00	31E	A.E.F.	4.486,04 €
AYUNTAMIENTO DE BAZA	467.00	31E	A.E.F.	4.510,39 €
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	467.00	31E	A.E.F.	4.403,29 €
AYUNTAMIENTO DE LOJA	467.00	31E	A.E.F.	4.564,75 €
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	467.00	31E	A.E.F.	10.220,78 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	467.00	31E	A.E.F.	69.733,69 €
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	467.00	31E	A.E.F.	7.000,00 €

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de drogodependencias y adicciones a las entidades privadas sin ánimo de lucro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2011, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencias y adicciones, a las Entidades sin ánimo de lucro y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.18.00.01.41.482.02.31B.1.
- 0.1.18.00.18.41.482.00.31B.4.
- 1.1.18.00.18.41.482.00.31B.2.

Sevilla, 25 de febrero de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

ANEXO I

NOMBRE	PROGRAMA	CONCEDIDO 2010
A.R. ALCALÁ	Programa de Prevención	1.303,00 €
ACAT	Programa de Prevención	3.244,00 €
ACAT	Incorporación Social	5.586,00 €
ACAT	Mantenimiento	1.065,00 €
ACATIM	Mantenimiento	2.853,00 €
ACATIM	Programa de Incorporación	1.420,00 €
ACATIM	Programa de Prevención	5.298,00 €
ADROCAN	Mantenimiento	1.758,00 €
ADROCAN	Programa de Prevención	1.080,00 €

NOMBRE	PROGRAMA	CONCEDIDO 2010
ADROCAN	Incorporación social del drogodependiente	7.285,00 €
AFACES	Incorporación social	3.227,00 €
AFADU	Mantenimiento	856,00 €
AFADU	Programa de Prevención	1.657,00 €
AFAR	Mantenimiento	1.172,00 €
AFAR	Programa Apoyo al Tratamiento de Desintoxicación	2.362,00 €
ALBORADA	Programa de Incorporación Social	4.840,00 €
ALBORADA	Mantenimiento	1.099,00 €
ALBORADA	Programa de Prevención	4.780,00 €
ALBOREAR	Programa de Incorporación Social	4.344,00 €
ALBOREAR	Programa de Prevención	5.736,00 €
ALPRED	Mantenimiento	1.757,00 €
ALPRED	Programa de Prevención	7.300,00 €
ALTERNATIVA JOVEN	Mantenimiento	2.383,00 €
ALTERNATIVA JOVEN	Programa de Prevención	7.454,00 €
ANCLAJE	Mantenimiento	17.928,00 €
ANCLAJE	Actuaciones Complementarias al Tratamiento	10.519,00 €
ANCLAJE	Programa de Prevención	3.359,00 €
ANCLAJE-LEBRIJA	Mantenimiento	3.083,00 €
ANCLAJE-LEBRIJA	Programa de Prevención	1.509,00 €
ANCLAJE-LEBRIJA	Actuaciones Complementarias del Tratamiento	1.439,00 €
APREDAT	Programa de Intervención en Medio Abierto	9.246,00 €
APREDAT	Mantenimiento	994,00 €
ARPIAL	Mantenimiento	2.274,00 €
ASEJER	Mantenimiento	25.122,00 €
ASEJER	Programa de Prevención Juego Patológico	4.418,00 €
ASEJER	Programa de Tratamiento y Rehabilitación	1.457,00 €
ASPAD	Programa de Apoyo al Tratamiento	3.718,00 €
ASPAD	Programa de Prevención	3.452,00 €
ASPAD	Mantenimiento	2.228,00 €
AVAT	Programa de Prevención	4.538,00 €
AVAT	Mantenimiento	1.229,00 €
AVAT	Programa de Incorporación Social	4.668,00 €
BROTES	Mantenimiento	750,00 €
BROTES	Programa de Prevención	3.435,00 €
BROTES	Programa de Incorporación Social	3.577,00 €
COLECTIVO LA CALLE	Programa de Apoyo al Tratamiento	5.825,00 €
COLECTIVO LA CALLE	Mantenimiento	4.029,00 €
CONVIVIR	Mantenimiento	1.846,00 €
CONVIVIR	Programa de Prevención «Orienta»	2.172,00 €
CONVIVIR	Mediación e Intervención con familiares «Mafcon I»	2.925,00 €
DESAL	Programa apoyo al tratamiento e incorporación s.	1.763,00 €
DESAL	Mantenimiento	4.667,00 €
DESAL	Programa de Prevención	3.912,00 €
DESPERTAR	Programa apoyo al tratamiento e incorporación s.	892,00 €
DESPERTAR	Mantenimiento	6.174,00 €
DESPERTAR	Programa de Prevención	1.378,00 €
EL ALBA	Programa de Prevención	3.048,00 €
EL ALBA	Mantenimiento	3.665,00 €
EL ALBA	Programa de I. Social y Apoyo al Tratamiento	2.220,00 €
EL TARAJAL	Prevención para población en riesgo exclusión social	2.184,00 €
EL TARAJAL	Programa de Incorporación Social	4.873,00 €
EL TARAJAL	Mantenimiento	3.229,00 €
EL TIMÓN	Programa de Prevención	1.681,00 €
EL TIMÓN	Mantenimiento	3.523,00 €
EL TIMÓN	Actuaciones complementarias	1.318,00 €
ELIGE LA VIDA	Mantenimiento	5.900,00 €
ELIGE LA VIDA	Incorporación Social	4.659,00 €
F. «NUEVA TIERRA»	Mantenimiento	1.085,00 €
F. «NUEVA TIERRA»	Programa de Apoyo al Tratamiento	4.787,00 €
FEDERACIÓN SEVILLANA A.R.	Congreso provincial	2.707,00 €
GIBALBÍN	Programa Incorporación Social Apoyo al Tto.	2.680,00 €

NOMBRE	PROGRAMA	CONCEDIDO 2010
GIBALBÍN	Programa de Prevención	2.911,00 €
GIBALBÍN	Mantenimiento	3.087,00 €
LA BARCA	Prevención	1.885,00 €
LA BARCA	Mantenimiento	739,00 €
LA BARCA	Programa de Apoyo al Tratamiento	1.247,00 €
LA MURALLA	Incorporación Social	9.003,00 €
LA MURALLA	Mantenimiento	1.094,00 €
LA SEMILLA	Mantenimiento	1.392,00 €
LA SEMILLA	Programa de Prevención	8.179,00 €
LIBERACIÓN	Intervención en el Vacío- I. Social	33.290,00 €
LIBERACIÓN	Mantenimiento	7.749,00 €
LIBERACIÓN	Programa Coordinación y Asesoramiento	54.916,00 €
LIMAM	Programa de Incorporación Social	2.418,00 €
LIMAM	Mantenimiento	2.704,00 €
LIMAM	Programa de Prevención	4.315,00 €
MORISCA	Programa de Prevención	2.058,00 €
MORISCA	Mantenimiento	1.191,00 €
MORISCA	Programa Incorporación Social	4.863,00 €
NUEVA VIDA	Actuaciones Complementarias al Tratamiento	4.170,00 €
NUEVA VIDA	Programa de Prevención	3.358,00 €
NUEVA VIDA	Mantenimiento	733,00 €
NUEVO CAMINAR	Mantenimiento	5.878,00 €
NUEVO CAMINAR	Programa de Prevención	6.166,00 €
POR UN FUTURO DE ESPERANZA	Programa de Prevención	4.699,00 €
POR UN FUTURO DE ESPERANZA	Mantenimiento	2.353,00 €
POR UN FUTURO DE ESPERANZA	Programa Incorporación Social	2.624,00 €
RENACER	Mantenimiento	840,00 €
RENACER	Aprender a vivir sin adicciones	1.612,00 €
RENACER	Programa de Prevención «Tu ejemplo informa»	1.968,00 €
ROMPE TUS CADENAS	Incorporación Social/Actuaciones C.ª	6.263,00 €
ROMPE TUS CADENAS	Mantenimiento	3.332,00 €
ROMPE TUS CADENAS	Programa de Prevención	921,00 €
SAN JOSÉ, A.R.	Integración Social y Apoyo al Trato	1.670,00 €
SAN JOSÉ, A.R.	Mantenimiento	5.281,00 €
SAN JOSÉ, A.R.	Programa de Prevención	1.589,00 €
SERVILUZ	Mantenimiento	2.175,00 €
SEVILLA SIN	Integración Social y Apoyo al Trato	2.048,00 €
SILDAVIA	Mantenimiento	913,00 €
SILDAVIA	Actuaciones Complementarias Tto. I	2.093,00 €
SILDAVIA	Programa de Prevención	7.450,00 €
SOMBRA Y LUZ	Programa de Atención e Incorporación	7.347,00 €
SOMBRA Y LUZ	Mantenimiento	982,00 €
UNIÓN ALCALAREÑA	Programa de Prevención	2.907,00 €
UNIÓN ALCALAREÑA	Programa Incorporación Social	3.059,00 €
UNIÓN ALCALAREÑA	Mantenimiento	1.176,00 €
VIDA	Actuaciones Complementarias Tto.	2.157,00 €
VOLVER A LA VIDA	Programa de Apoyo al Tratamiento	3.164,00 €
VOLVER A LA VIDA	Programa de Prevención	3.739,00 €
VOLVER A LA VIDA	Mantenimiento	2.474,00 €

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subven-